

*m.a./e.*

**DECRETO: N° 535/2012**

## **CONVOCATORIA**

De conformidad con lo previsto en el art. 46.2.b) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley **RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día **27 de Septiembre de 2.012 y hora de las 19,00 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

**Segundo.-** Notificar la convocatoria y Orden del Día de la Sesión a todos los miembros de la Corporación.

**Tercero.-** Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal"

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del acta del Pleno de fecha 27 de Julio de 2.012.
2. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.
3. Aprobación, si procede, de la Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 1, Reguladora del Impuesto sobre Bienes e Inmuebles.
4. Aprobación, si procede, del establecimiento de la Tasa por la Prestación del Servicio de Alcantarillado y aprobación de la correspondiente Ordenanza Fiscal.
5. Baja del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra de la Asociación de ADESGAM.
6. Propuesta del Grupo Popular Municipal: Solicitud a la Dirección General de Carreteras de construcción de badenes y pasos de cebra en el cruce de la Carretera de Madrid.
7. Propuesta del Grupo Popular Municipal, sobre supresión paga extraordinaria de Diciembre 2012 para los Concejales, así como supresión de dietas del mes de Diciembre.
8. Propuesta del Grupo Popular sobre condena de los hechos ocurridos en la final de la Copa del Rey de Fútbol el pasado 25 de Mayo.
9. Mociones de urgencia.
10. Ruegos y preguntas.

Miraflores de la Sierra, a 24 de Septiembre de 2012.

EL ALCALDE,

